

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El Pleno aprueba el acuerdo marco y el convenio colectivo del Consistorio con vigencia hasta finales de 2015**

**Destacan el consenso existente tanto entre las organizaciones sindicales como en las fuerzas políticas para sacar adelante ambos instrumentos**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Martes 28 de mayo de 2013 - 11:09



Tras dos años de negociaciones, el Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba ayer, por unanimidad, el acuerdo marco entre el Ayuntamiento y el personal funcionario a su servicio, así como el convenio colectivo por el que se regulan las relaciones entre ambos.

El consenso entre todas las organizaciones sindicales y las fuerzas políticas ha primado a la hora de sacar adelante ambas resoluciones, que tendrán una vigencia hasta finales de 2015 y que han estado marcadas por los recortes, entre ellos la supresión de los derechos sociales complementarios, como ayudas médicas,

estudios, o cursos de formación, fijándose un tope en la colaboración con los empleados en las costas judiciales, ajustándose a la normativa actual la jornada laboral, horarios, jubilaciones, permisos, y horas extraordinarias, entre otros aspectos.

De ahí que durante su intervención, el concejal delegado de Personal, Miguel Ángel Serrano, hiciera alusión al “largo y laborioso proceso” que ha supuesto la negociación de ambos instrumentos, “fruto del esfuerzo de todos, porque todos hemos aportado algo”, añadía Serrano, que hacía referencia a la cesión por parte del personal de sus pretensiones, “ya que han sido consecuentes con la situación actual, renunciando a muchos de los derechos que habían conseguido en convenios anteriores”.

Junto a éste, otro de los expedientes destacados del orden del día fue la desestimación del recurso interpuesto por Aguas de Priego S.L. contra el acuerdo plenario del pasado 27 de marzo relacionado con la aplicación de la tarifa industrial y no comercial, como se viene haciendo actualmente, a los establecimientos de hostelería, desestimación que como se apuntó en el debate, permitirá la aplicación de esta nueva tarifa a partir de ahora, en caso de que la empresa adjudicataria de la gestión del ciclo integral del agua en nuestra localidad, no presente un nuevo recurso, por vía judicial, contra este acuerdo.

Del resto de puntos que completaban el orden del día, como ya suele ser una tónica habitual en las últimas sesiones, las mociones presentadas por los distintos grupos fueron las que generaron un mayor debate político. Así, fue aprobada una moción del PP en la que se solicitaba a la Junta de Andalucía la ejecución de las subvenciones de rehabilitación de vivienda aprobada en 2009 para Priego, moción a la que IU presentó 5 enmiendas, constitutivas por sí solas de otra moción paralela, que no fueron aceptadas finalmente por los populares, que con el apoyo de todos los grupos consiguieron que se aprobara su moción.

Igualmente era aprobada por unanimidad otra moción presentada por el PA, en la que se planteaba instar a la consejería de Fomento y Vivienda de la Junta a que se priorice al máximo el restablecimiento de la carretera

A 399, una vía de comunicación de gran importancia para Priego, como así destacaba el portavoz andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, que hizo referencia tanto al socavón existente a la altura de El Mojón, como el que también se ha producido, también en esta misma vía, junto en las inmediaciones de La Milana, en obras desde el pasado mes de marzo y causante de importantes retenciones en dicho tramo debido al sistema semafórico instalado al inhabilitarse uno de los carriles.

Con carácter de urgencia el PP presentaba otra moción relacionada con la creación de medio grupo más en el Bachillerato de Arte del IES Álvarez Cubero, habida cuenta de la existencia de un grupo de alumnos que por el momento no cuentan con plaza en dicho ciclo educativo y tendría que formalizar su matrícula en otra localidad.

Completaba la sesión plenaria el turno de ruegos y preguntas que los grupos de la oposición plantearon al Equipo de Gobierno, con temas como el déficit de la empresa adjudicataria de la piscina municipal, la limpieza del solar existente en la calle Ramón y Cajal, el mal estado que presentan las Carnicerías Reales, la fecha de apertura de la ITV, la fórmula en la que se gestionará la futura radio municipal, el inicio de las obras del antiguo mercado de abastos y la situación del Molino de los Montoro, entre otros asuntos destacados.